

TOTALMENTE TRAMITADO 10 feb 2021

ORDENA ARCHIVO SOLICITUD DE VISA
POR LOS MOTIVOS QUE INDICA

N°Int.: 13433520

RESOLUCIÓN EXENTA N° 14443

SANTIAGO, 27 de Enero de 2021

VISTO: estos antecedentes, y lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en OF.(R) N°202115965 de fecha 26 de Enero de 2021, en cuanto a que don Manuel Alejandro SABJA BECERRA de nacionalidad BOLIVIANA, tiene un trámite pendiente.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 177 del Reglamento de Extranjería, aprobado por el Decreto Supremo N°597 de 1984 del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 7 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- ORDÉNASE el archivo de SOLICITUD DE RESIDENCIA POR CORREO N°75 DEL 26.01.2021 DE LA GOBERNACION PROVINCIAL DE MAIPO, formulada por don Manuel Alejandro SABJA BECERRA de nacionalidad BOLIVIANA, mediante la cual solicitó visa TEMPORARIA en la condición de TITULAR, por haber tomado conocimiento esta Autoridad que dicha persona tiene un trámite pendiente.

2.- REMÍTASE copia de la presente resolución al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Departamento de Extranjería y a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

ABA/NVT/VGL/KLS/MTA
[448] 27/01/2021

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Policía Internacional
2.- Archivo




KATIUSKA LORCA SILVA
Sección Visas